

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5358 BARCELONA

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 8 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso voluntario n.º 91/2011, seguido en este Juzgado a instancia del procurador don Fernando Bertrán Santamaría, en nombre de Standing Inmobiliario, S.A., se ha dictado auto en fecha 5/11/13, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 5 de noviembre de 2013.- El Secretario Judicial, Fdo.: Jesús Santiago Ortego Briongos.

ID: A140005495-1